

Consulta pública previa para la elaboración de un proyecto de Decreto Foral por el que se regula el turismo itinerante de autocaravanas, caravanas en tránsito y similares en la Comunidad Foral de Navarra

Los objetivos de la norma.

- Definir su alcance correctamente, Autocaravana o Vehículo Vivienda y Furgoneta Camperizada no son siempre lo mismo.
- Determinar el ámbito de aplicación desde todas las perspectivas afectadas (municipios y concejos, turismo, tráfico, medioambiente, etc...) así como sus conexiones (por ejemplo, mencionar la Instrucción 08V-74 de Tráfico)
- Determinar claramente la diferencia entre aparcar y acampar (Instrucción 08V-74 de Tráfico)

La Pernocta o no dentro del autocaravana debe mantenerse como un elemento ajeno a la norma objeto de esta propuesta (pues afecta a usuarios que pueden ser tanto vecinos y visitantes) cuando no exista un sistema de control de usuarios en un espacio predefinido se debería considerar una autocaravana estacionada siempre que lo haga acorde a la normativa vial existente, cuando no genera molestia ni peligro.

Preservar los derechos mínimos de los usuarios de Autocaravana, evitando la discriminación y fomentando el turismo Autocaravanista como se hace con otro tipo de Turista, definiendo unas normas de uso general en Navarra, como por ejemplo la de determinar "X" plazas de aparcamiento por cada "Y" habitantes, zonas de acceso restringido correctamente justificado (curvas, pasos angostos,...etc) sabiendo que este tipo de vehículos será cada vez mas numeroso, se debería hacer una proyección a futuro en la planificación.

Estimular la inversión privada en servicios de valor añadido (simplificar los requisitos para desarrollar un Área de Autocaravanas privada, no municipal)

- Definir unos estándares mínimos (nivelación y tipología del terreno) en base a los servicios de valor añadido ofrecidos por las diferentes modalidades de área (cambio de aguas, electricidad, baños, piscina, ...)
- Desarrollar métodos para contabilizar a los visitantes que lo hacen en, considerando estos vehículos como recurso turístico
- Determinar sanciones para municipios que traten de disuadir a los usuarios de autocaravanas con señalización no legal
- Determinar un sistema de revisión y ajuste de la norma a efectos de poder adaptarla a una realidad que avanza muy deprisa